
	<b>SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL</b>	<b>CODIGO DEPENDENCIA</b>	<b>170</b>			
		<b>SERIE - SUBSERIE</b>	<b>170-50</b>			
		<b>VERSIÓN</b>	<b>3</b>			
	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>FECHA</b>	<b>DÍA</b> 02	<b>MES</b> 01	<b>AÑO</b> 2020	
<b>MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ</b> NIT. 800102912-2	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	<b>No. DE CONSECUTIVO</b>	<b>153</b>			<b>Página 1 de 1</b>

Valle del Guamuez - Putumayo, 5 de mayo de 2021.

Señor:

**ALEX MANUEL NEYRO PAYOGUAJE**

Dirección: Resguardo Yarinal (tomada del comparendo)

Correo electrónico: no registra

Celular: no registra

**Ref.- citación para notificación personal**

**Tipo de acto administrativo:** Resolución No. 278-2021 del 3 de mayo de 2021

Cordial saludo.

De manera atenta se solicita comparecer a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio Valle del Guamuez, ubicada en la Carrera 6 # 5-131 Piso 2, en el horario de 8:00 AM a 11:30 AM y de 2:00 PM a 4:30 PM de lunes a viernes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido de la Resolución No. 278-2021 del 3 de mayo de 2021. De no ser posible acudir a esta citación, tiene la posibilidad de autorizar por escrito a un tercero, sobre quien se surtirá la notificación personal, el cual solo estará facultado para recibirla.

Transcurrido en termino anterior, se procederá a la notificación por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización de que trata el numeral 1° del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al correo electrónico [transito@valledelguamuez-putumayo.gov.co](mailto:transito@valledelguamuez-putumayo.gov.co), indicando el E-mail al cual se le enviará la comunicación, el número de la Resolución y/o Acto Administrativo.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,



**MARILU TORRES PIAMBA**

Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal

Verificando la plataforma RUNT para datos de contacto, el citado no se encuentra inscrito; en el comparendo solo aporta una dirección sin nomenclatura, por lo tanto, se procede a publicar la correspondiente citación en la cartelera de la alcaldía del municipio Valle del Guamuez, en la cartelera de la Secretaria de Tránsito y Transporte y en la página web institucional, de conformidad al artículo 68 inciso 2 del CPACA. Se fija el día 10 de mayo de 2021 y se desfija el día 18 de mayo de 2021.

Proyectó: **Ángela Sorani Mora**

Profesional de Apoyo Jurídico STTM

Página 1 de 1

